

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 3.042/2023

La Alcaldesa-Presidenta, con fecha 6 de julio de 2023, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo tenor literal es el siguiente:

"RESOLUCIÓN. Visto que con motivo de las Elecciones Locales de 28 de mayo de 2023, se ha producido la renovación de esta Corporación Municipal, se hace necesario proceder a la modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente de este órgano de contratación, aprobada por Resolución de la Alcaldía 2022/00000078, de fecha 4 de abril de 2022:

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 y el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, he adoptado los siguientes acuerdos:

"PRIMERO. Modificar la Mesa de Contratación Permanente

que asistirá al Alcalde/sa, cuando este actúe como órgano de contratación y designar a los miembros de la misma:

PRESIDENTE/A. Doña Emilia María Durán Murillo, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

SECRETARIO/A. Doña Leonor Esperanza Barbero Díaz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento.

VOCAL JURÍDICO-ECONÓMICO. Doña María del Carmen Orugo Tejero, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

VOCAL. Don Fernando Morillo Hidalgo, Arquitecto técnico Municipal (Personal laboral).

VOCAL. Doña Nuria García Moruno, Auxiliar Administrativa (personal laboral).

TERCERO. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente de este órgano de contratación.

CUARTO. Publicar dicho Acuerdo en el perfil del contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia. Lo mando y firmo en Valsequillo (fechado y firmado electrónicamente)".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valsequillo, 6 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.